



MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN

ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1588/

**MAT: AUTORIZA DOCENTE A
CONTRATA.**

LAJA, Abril 09 del 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 105 del 09.04.13 de la directora escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación Docente 2013.
- 4.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** la contratación a la profesional de la educación que se indica, para desempeñar funciones en la escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, desde el 09 de abril del 2013 hasta el 28 de febrero del 2014, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Omayra Laskarina Contreras Ormeño
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Básica Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	necesidades del servicio
Financiamiento	gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM!